

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR****8966*****Exposición pública de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por paradas, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público***

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de octubre de 2022, la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias de la calle y rodaje cinematográfico, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo las personas interesadas pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, fecha y firma electrónicas (21 de octubre de 2022)

El alcalde

Pep Jaume Umbert

